**El ministerio deja a 1.000 investigadores en el paro durante el verano por el retraso en la resolución de sus contratos**

**- Más de 1.000 investigadores predoctorales beneficiarios de las ayudas FPI esperan una resolución de concesión que debía haberse producido en abril.**

**- El retraso en la firma de sus contratos les condena a buscar empleos precarios durante el verano. En la Universidad de Zaragoza hay varios afectados.**

Como ya viene siendo habitual, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades está incumpliendo los plazos fijados para la resolución de los contratos predoctorales. Esta vez se trata de la convocatoria de ayudas FPI (Formación del Personal Investigador) de 2018. La Resolución de Concesión debía haberse publicado el 8 de abril, pero los beneficiarios siguen a la espera de un documento sin el cual no pueden firmar sus contratos laborales.

El ministerio disponía de seis meses desde el inicio del proceso para publicar la resolución, plazo que se cumplió el 8 de abril. La convocatoria estipula que el plazo se podría prorrogar excepcionalmente un máximo de dos meses más, que también se cumplieron el pasado 8 de junio.

Lo más grave es que el ministerio ha comunicado a los afectados que la resolución saldrá probablemente en julio, es decir, un mes más tarde del plazo máximo con prórrogas que estipulan las bases de la convocatoria.

Para muchos de los jóvenes investigadores que están a la espera de firmar este contrato, esta situación significa no poder entrar en nómina hasta septiembre. El inicio del contrato debe producirse el día 1 de uno de los tres meses posteriores a la firma, por lo que si firman en julio no podrán incorporarse hasta agosto. Pero, dado que en agosto las administraciones funcionan bajo mínimos, en la práctica se incorporarían en septiembre como pronto.

Como denuncia el **colectivo de investigadores FPI 2018,** el incumplimiento de los plazos fijados en la convocatoria provoca que transcurra más de un año entre la finalización del Máster (obligatorio para acceder al doctorado) y la incorporación como investigadores predoctorales. Esto les condena a depender de ahorros o ayudas familiares, cuando no a buscar empleos eventuales y precarios que les permitan subsistir mientras realizan sus investigaciones. Todo ello deriva en problemas y desajustes en los grupos de investigación por la falta de personal contratado.

El colectivo de investigadores FPI 2018 reclama:

- Que se cumpla con los plazos estipulados en la convocatoria de este año, que afecta a más de 1000 investigadores predoctorales.

- Que en adelante se establezcan períodos fijos más específicos y que no obliguen a esperar cerca de un año para la firma del contrato.

- Que el ministerio muestre respeto y consideración hacia los jóvenes investigadores, que son el futuro de la ciencia española.

La situación que viven estos investigadores no es un hecho aislado. Las resoluciones de reserva de la convocatoria **FPU 2017** se han demorado más de cinco meses. Además, los colectivos de investigadores predoctorales de todo el país están en pie de lucha porque las universidades se niegan aplicar el nuevo **EPIF** (Estatuto del Personal Investigador en Formación), aprobado por el gobierno en marzo y que recoge subidas salariales para el colectivo.

**Colectivo de investigadores FPI 2018**

**Contacto en Zaragoza:**

**Daniel Canales Ciudad**

**Telf. 600759830**